



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN N° 036 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 10. DICIEMBRE .2010

En Teno, siendo las 14:45 horas, del día VIERNES 10 del mes de DICIEMBRE del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria N° 36 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña SANDRA E. VALENZUELA PEREZ. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;
- SR. PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;
- SR. JUAN A. CRISTI HORMAZÁBAL;
- SR. HUGO F. MORALES DONOSO;
- SRA. SANDRA C. AMESTICA GAETE; y
- SRA. MARIA L. RIVAS FUENZALIDA.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don MANUEL VILLAR FUENTES.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Acta Sesión ordinaria N° 35 2010.....	01
02.- Correspondencia.....	02
03.- Cuentas.....	02
04.- Propuesta Modificación Presupuesto vigente Área Salud Municipal año 2010.....	03
05.- Propuesta modificación Presupuesto vigente Área Educación municipal , año 2010..	05
06.- Otorgamiento de subvención municipal (voluntariado) a la Institución Cruz Roja filial Teno.....	06
07.- Rectificación de acuerdo de donación al Fisco de retazo de terreno municipal, para Proyecto de agua potable rural sector Santa Rosa.....	07
08.- Aprobación de objetivos Institucionales y metas colectivas del Programa de Mejoramiento de gestión municipal año 2011.....	09
09.- Varios.....	21

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35 / 2010.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación del acta sesión ordinaria N° 35 -2010, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Si

SRTA ALCALDESA: ya, entonces se da por aprobada, segundo punto, correspondencia recibida y despachada.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia voy a entregar algunos documentos que han sido solicitados por algunos de los Sres. Concejales

- OF.INT. N° 119 de la Directora de Finanzas dirigido a la Sra. Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal , en donde informa de las actividades realizadas durante el año 2009-2010 en la Hostería La Fama, específicamente proveedor Sociedad Agrícola y Ganadera San Luis Limitada, atendiendo a la solicitud realizada por los Concejales: Sra. María Loretto Rivas Fuenzalida y Sr. Juan Andrés Cristi Hormazábal, adjuntándose informe del Jefe de adquisiciones y Supervisor de Chile Compra de esta entidad edilicia, de fecha 06 diciembre 2010, con el detalle de ellas y los links en el portal www.mercadopublico.cl.

SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces, está el informe N° 37 una copia y dos copia y tengo para sacar fotocopia para cada uno de los Concejales, si lo desea , también hay una copia del OF.ORD. N° 255 de diciembre del 2010 del Jefe del Departamento de Salud Municipal don Pablo Rojas Peredo donde remite antecedentes de una situación presentada en el Concejo y que dice relación a una prestación del Oftalmólogo y además adjunta detalles de otras prestaciones, también voy a hacer entrega del Informe N° 20 del 2010 del Asesor Técnico Sr. Luis González Meléndez, de fecha 09 de diciembre del 2010, donde el informa del estado inicial y actual de las PTAS. de la comuna, hay una copia para cada uno de ustedes, asimismo también hay un detalle de acciones de la Profesional Doris Gutiérrez Fuenzalida del período 11 de enero de 2010 y 30 noviembre de 2010 y la otra correspondencia que tengo es la carta solicitud de la Cruz Roja que está en un punto, eso es lo que tengo en correspondencia .

SRTA. ALCALDESA: tercer punto cuentas

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: Alguna Cuenta

SECRETARIO MUNICIPAL: El Plan Regulador

SRTA. ALCALDESA: de la reuniones que hemos hecho, se hizo una reunión acá el día martes a las 7 de la tarde, donde se convocaron algunas organizaciones comunitarias, no fue muy concurrida pero se empezó y se hizo con los que habían y hay un plazo de 15 días para hacer las observaciones, donde se pueden ver en la página o entregar por la oficina de partes llevo un CD y los dípticos ayer también muy poco convocatoria no se que paso tuvimos que estar llamando a la gente del Jardín no fue nadie del consultorio no fue nadie, del colegio tampoco, pero yo llamé al Director que se pudieran convocar porque la gente fue toda convocada y hoy día tenemos la tercera en Morza que es a las siete de la tarde.

SECRETARIO CONCEJO: a quienes se convocan son los presidente de la Junta de Vecinos para que el también invite a los socios a participar en la reunión se entregó en los plazos correspondiente a la Ley se hizo la publicación y ante la consulta que se hizo al Asesor que esta del Minvu, habló con el Abogado y yo escuché la conversación que es los vecinos que tienen que convocarse con las organizaciones territoriales.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y al Cesco ¿quién lo tiene que convocar?

SECRETARIO CONCEJO: No está funcionando, eso está en otra etapa



SRTA. ALCALDESA: ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: quería decirles que fui al curso traje mi diploma y traía otras cosa que me dieron y se me quedó en la casa

SRTA. ALCALDESA: Lo vemos en el otro Concejo, cuarto punto.

04. PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTO VIGENTE AREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2010

Participa en este punto la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, Srta. MARCELA LABBÉ FUENZALIDA.

SRTA. ALCALDESA: Marcela?

ENCARGADA FINANZAS SALUD: modificación número uno, de Otras Entidades Públicas M\$ 9.200.-, gastos que aumentan en Personal de Planta en M\$ 9.200.-, justificación por Atención Primaria mayor per cápita y aumenta por desempeño en general el colectivo, atrás les puse un detalle de los ingresos per cápita anual que hemos tenido, se supone que se recibe en diciembre y un reajuste sin nada este detalle

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se hizo una modificación para no percibir este detalle que le faltaba a la Municipalidad para M\$ 23.000.-, y en este caso se está no percibiendo que se iba a llegar a este per cápita, ésta es la justificación de este per cápita que lo ingresamos o sea igual estarían llegando 38 menos 33, 5 millones y algo más de presupuesto.

ENCARGADA FINANZAS SALUD: del presupuesto porque acá si se fija acá \$ 453.950.- y acá la modificación subió

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y quiere decir que vamos a quedar con un saldo positivo en caja de 5 millones de pesos

ENCARGADA FINANZAS SALUD: Como de 5 se supone que un poquito, si .

SRTA. ALCALDESA: alguna otra duda? Ya votamos, Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces se aprueba la primera modificación

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 1260/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:



AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.200.-
TOTAL M\$		9.200.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	9.200.-
TOTAL M\$		9.200.-

ENCARGADA FINANZAS SALUD: La número dos es por gastos disminuyen, estamos disminuyendo en Otras Remuneraciones en M\$ 1.000.-, Otros Gastos en Personal M\$ 1.500.-, Combustibles y Lubricantes M\$ 1.500.-, Servicios Básicos M\$ 2.000.-, Servicios Generales en M\$ 800.-, Arriendo M\$ 500.-, Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 300.- y aumentan Gastos en Personal de Planta en M\$ 4.100.-, Personal a Contrata M\$ 2.600.- y Mantenimiento y Reparaciones M\$ 900.-, atrás está el detalle de lo que se está disminuyendo y otras remuneraciones, fue porque no tuvimos en un tiempo dentista General de Zona y se le pagan viáticos en su ronda y hubo un tiempo sin ese Profesional y prestaciones de servicios en Programas comunitarios que nosotros siempre dejamos dinero para algún Convenio, algunos exámenes que pagar que esta vez lo pudimos cubrir con lo que tenemos extra y vehículos que es lo que rebajó el combustible y en calefacción se bajó en electricidad, estuvimos bien restringidos en electricidad y gas y teníamos acceso a Internet y se solicitaba para la Posta la necesidad de poner Internet lo que no ocurrió, pero si hay Internet en estos momentos para la Posta Santa Blanca, pero fue a través del colegio, Monterilla me equivoqué, pero fue eso a través del colegio así que no incurrimos en gastos y servicios de vigilancia que es por las alarmas que estamos rebajando un poco y permisos de circulación que pensábamos que iban a llegar los vehículos nuevos, entonces estamos rebajando y en arriendo se calcula de acuerdo a la UF., así que habíamos calculado un mayor aumento y no ocurrió así que lo estamos rebajando también y servicios informáticos que eso lo habíamos dejado en caso de que ocurriera alguna problema con los computadores que cancelar y estamos aumentando, también por el desempeño colectivo en el personal de planta, aguinaldo y bonos aguinaldo de navidad y en personal a contrata un poquito y asignación de desempeño colectivo y mantenimiento y reparaciones de vehículos que estamos aumentando M\$ 900.-, no se si hay alguna duda

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, yo tengo una consulta con respecto a electricidad, que obviamente se ahorro si tenemos considerado electricidad, gas y ese tipo de cosas

ENCARGADA FINANZAS SALUD: es hasta noviembre, diciembre y enero lo tomamos del próximo año

SRTA. ALCALDESA: ya, votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 127/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud



Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	1.000.-
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.500.-
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	2.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	800.-
2152209000000	ARRIENDOS	500.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	300.-
TOTAL M\$		7.600.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	4.100.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	2.600.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	900.-
TOTAL M\$		7.600.-

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba la segunda modificación, quinto punto

05. PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTO VIGENTE AREA EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2010.

Interviene en este punto el Jefe del Depto. de Administración de Educación Municipal, Sr. FRANCISCO DOUSSANG SANI

JEFE DAEM: Buenas tardes, la modificación es por ingresos aumentan Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas en M\$ 15.978.-, aumentan Gastos en Otras Remuneraciones M\$ 15.978.-, que corresponde a los finiquitos de los Asistentes de la Educación que estaban por EL Código del Trabajo de San Rafael, Monterilla y Santa Susana, los auxiliares que estaban con licencias médicas, por más de seis meses, para que se habían solicitado cancelar el finiquito

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿auxiliares Monterilla?

SRTA. ALCALDESA: San Rafael, Monterilla y Santa Susana, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba la modificación, gracias Francisco, sexto punto.



Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:
ACUERDO N°128/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150801000000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MÉDICAS	15.978.-
TOTAL M\$		15.978.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	15.978.-
TOTAL M\$		15.978.-

06. OTORGAMIENTO DE SUBVENCION MUNICIPAL (VOLUNTARIADO) A LA INSTITUCION CRUZ ROJA FILIAL TENO.

SECRETARIO CONCEJO: esto dice relación con una carta que hizo llegar anteriormente la Presidenta de la Cruz Roja de Teno y la solicitud dice lo siguiente:

TENO, 09 diciembre del 2010

DE: PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA FILIAL TENO
CLARA UBILLA MONTERO
A : ALCALDESA COMUNA DE TENO
SANDRA VALENZUELA PEREZ
CC: CONCEJALES DE LA COMUNA DE TENO

Mediante la presente se solicita a usted autorizar la compra de materiales que permitan que la sede de nuestra Cruz Roja tenga la posibilidad de conectarse a la red de Internet municipal. Esto se ha conversado con el personal de informática de la Municipalidad, los que han hecho la siguiente evaluación:

Se hace necesaria la presencia de Internet en las dependencias de la Cruz Roja a nivel nacional, acceder a las últimas normativas a nivel mundial, búsqueda de información asociada a nuestro movimiento internacional, nacional y local.

Lo anterior requiere de los siguientes materiales y costos aproximados.

- * Access Point DWL 2100 AP valor aproximado \$ 50.000.-
- * Antena Direccional ANT 24 -1201, valor aproximado \$ 45.000.-
- * Switch 5 bocas Advantek, valor aproximado \$ 10.000
- * Mástil fierro 6 metros tubular, valor aproximado \$ 10.000.-
- * Cable y conectores R J 4550 mts., valor aproximado \$ 10.000.-
- * Vientos de alambre 40 mts., valor aproximado \$ 2.000.-
- * Cable para alimentación 2,5 10 metros, valor aproximado \$ 5.000.-
- * Caja estanca 15 cm, para exterior metálica, valor aproximado M\$ 15.000.

Por tanto el costo total del proyecto de conectividad para la dependencia Cruz Roja es de \$ 150.000.- pesos aproximadamente, que podían se asignados desde la cuenta de voluntariado.

Se solicita también que, se agradece de antemano su comprensión y apoyo en este tan necesario proyecto.

Saluda atentamente a Ud.

CLARA UBILLA MONTERO
PRESIDENTA CRUZ ROJA

SECRETARIO CONCEJO: es decir ellos deben comprar estos materiales y aquí se les va a prestar el apoyo de los informáticos para que haga la instalación, eso es por voluntariado

SRTA. ALCALDESA: ya ¿Hugo?



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye una consulta que posibilidad hay que se masifique un poco el Internet de la plaza

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que llegue más cuadras

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: claro, porque a lo mejor si llega dos cuadras a la redonda

SRTA ALCALDESA: don Manuel no quedan más recursos ¿se podría eso?

SECRETARIO CONCEJO: es que eso es por otro ítem

SRTA. ALCALDESA: vamos a ver si es que nos quedara algo para poder verlo ahora o sino el 2011.

SECRETARIO CONCEJO: para conocimiento de ustedes se va a subir al portal, yo creo que en la próxima semana en enero donde se está licitando el servicio telefónico del Municipio. y está considerado Internet, aumentar la banda ancha como también que tenga un mayor radio de acción, porque tenemos un problema muy grave con la empresa que está prestando actualmente servicio es muy mala, tenemos días que estamos desconectados

SRTA. ALCALDESA: ya votamos, ¿Loreto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad acuerda:

ACUERDO N° 129/2010

" OTORGAR subvención municipal a la entidad denominada "**CRUZ ROJA CHILENA**", RUT. N° 70.512.100-1, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos); aporte que se entregará en una única cuota, y deberá ser destinado a solventar gastos para la compra de materiales destinados a tener acceso al servicio de Internet de la red municipal"

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba la subvención para Cruz Roja filial Teno, séptimo punto

07.- RECTIFICACION DE ACUERDO DE DONACION AL FISCO DE REGTAZO DE TERRENO MUNICIPAL, PARA PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR SANTA ROSA.

SECRETARIO CONCEJO: Es una solicitud de la Dirección de Obras Hidráulicas que vinieron a hacer la inspección con en este caso con el asesor jurídico más un Ingeniero, por la autorización que la Municipalidad otorgó para que ellos puedan instalar el pozo de captación para el sistema de agua potable de Santa Rosa y tomaron la decisión de rebajar el monto solicitado en cuanto al terreno, llamaron de la Dirección de Obras Hidráulicas y vino una funcionaria el día lunes y me trajo copia del plano de acuerdo a las nuevas dimensiones que tiene en cuanto a las relaciones de en este caso el Fisco y lo que otorgó el Municipio que fue mediante el acuerdo N° 361 y tenía una superficie de 160 m2, ahora lo que ellos están solicitando es rebajar a 49,60 m2, así que no es necesario tanto, esto significa que va a haber que requerir nuevamente a Impuestos Internos el acuerdo de Concejo porque está enrolado a cierto número y



ver si van a aceptar o no, o ver si van a eliminar eso y asignar uno nuevo, así que eso es lo que está apurando, porque dicen que ellos requieren a la brevedad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es el mismo terreno donde está ese galpón

SECRETARIO CONCEJO: Si, eso es el mismo pero está afuera, al lado hay una piscina

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora ¿cuál es la diferencia que tenga dos o tres metros más?

SECRETARIO CONCEJO: No se, cuando le solicite me dijo que la Fiscal había determinado eso.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Claro, porque al final va a retrasar el proyecto para

SECRETARIO CONCEJO: no, si está bien retrasado dice la Alcaldesa que va a gestionar en breve eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, porque fue en julio más o menos el acuerdo de Concejo.

SECRETARIO CONCEJO: No, en septiembre se hizo una modificación también, dicen que esto tiene que valer porque sino el proyecto no sigue corriendo y la otra donación que hicieron los vecinos ya está inscrito a nombre del Fisco.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y esa petición de modificación está por escrito y todo eso

SECRETARIO CONCEJO: Me llamaron por teléfono y me dijeron que mientras llega esto apura y que por favor lo presentara a Concejo y si en Impuesto Internos se está trabajando solicitar el nuevo rol o el mismo, pero que se lo envíe para allá como sea

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que se modifica es la acción

SECRETARIO CONCEJO: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno, acuerda por la unanimidad de sus integrantes, lo siguiente:

ACUERDO N° 130/2010

"RECTIFICAR, la superficie del retazo de terreno de propiedad municipal donado al Fisco mediante acuerdo N° 109 de 2009, del Concejo Municipal de Teno, que es parte del bien raíz denominado ex-escuela N° G-78, ubicado en el sector Santa Rosa, comuna de Teno, el que tendrá una superficie de 49,60 metros cuadrados de conformidad a los siguientes deslindes: Norte en 3,82 metros con resto del predio, al Sur en 5,36 metros con camino público Ruta 5 Sur - Cerrillos, Este en 10,83 metros con resto del predio y, Oeste en 10,80 metros con resto del predio.



SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba el acuerdo, entonces de rectificar la medida, octavo punto

08.- APROBACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2011.

Participan directores de Dirección de Administración y Finanzas, Asesor Jurídico, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal y representantes de la unidades de Obras Municipales y Tránsito y Transportes Público y Juzgado de Policía Local

SECRETARIO CONCEJO: Yo les entregué en el anterior Concejo carpetas donde estaba el objetivo institucional más el objetivo colectivo de cada una de las unidades

SRTA. ALCALDESA: don Manuel ¿este punto lo presente usted?

SECRETARIO CONCEJO: es que me faltaria me falta Carlota y me falta Jorge Flores

SRTA ALCALDESA: y Jorge ¿está?

SECRETARIO CONCEJO: si, yo quiero partir con las metas colectivas mientras tanto que son de cada una de las unidades, ahí cada uno de los Jefes de Departamento con su personal fijaron las metas colectivas para el año 2011,

SRTA. ALCALDESA : empecemos con Juzgado

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: aquí tiene una copia

SECRETARIA JUZGADO: el primero es realizar notificaciones de la Ley Electoral, correspondientes a las elecciones alcaldías 2008 y presidenciales 1º y 2º vuelta, con la finalidad de aportar recursos al Municipio, haber en un momento tenemos una salida legal que nos permite no hacer notificaciones por la Ley Electoral, entonces son hartas, no tengo la cantidad exacta pero son muchas, en la primera elección del 2008 la de Alcaldes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y la de elecciones anteriores

SECRETARIA JUZGADO : se hizo, se hizo, aparecen porque estamos hablando de más menos 2.000 personas que no vienen, bueno hay que depurar los listados, eliminando a las personas mayores de 65 años, solicitar al Departamento Social actualización de domicilios de acuerdo a los antecedentes que este departamento posee, notificaciones, acta de comparecencia, ingresos de Tesorería por multas aplicadas, porque esta gente que nosotros queremos notificar muchos tienen justificativo, están inscritos acá y es una pega un poco larga por eso tiene una ponderación más alta 70 %; el segundo objetivo es realizar un remate para la Municipalidad, de bienes en comiso que se encuentran en corrales municipales, y que corresponden a denuncias del otros Tribunales y Fiscalía local, para así descongestionar el recinto municipal, junto a otros bienes que se encuentren en poder del Municipio, ahora las cosas que se encuentran en los corrales del Municipio pertenecen al Municipio no al Juzgado, por eso tenemos hay muchos autos, hay muchos vehículos que están por causa de muerte por el Juzgado del Crimen y eso es hay que hacerles un seguimiento, porque no sabemos donde están y eso es del Municipio y la Fiscalía local ponen en remate los bienes correspondiente, verificadores son servir de nexo entre el Municipio y Fiscalía local Curicó y otros Tribunales, a fin de obtener la autorización de remate de los bienes correspondientes, solicitar a la autoridad edilicia decreto de remate, realización de subasta pública, actas de adjudicaciones, ingresos por concepto de bienes subastados, bueno la idea es descongestionar el corral

SRTA. ALCALDESA: además, que hoy día es como prioridad esta

SECRETARIA JUZGADO: por lo mismo lo vimos, porque entiendo que muchos clandestinos se acabaron por el nuevo disposición legal que hay entonces encontrar la autorización para la obtención de esos comisos y el último que es de ponderación baja es gestionar convenio entre el Municipio y el Registro Civil, que permita tener acceso al portal del Registro de Multas de tránsito no pagadas, lo que permitirá un rápido y efectivo ingreso y control de las causas pendientes en este Tribunal, lo que derivara en la obtención de mayores recursos a través del cobro de multas



empadronadas, las que han aumentado considerablemente duran el año 2010; haber por que pusimos esto porque el Registro Civil este Convenio no es caro son 5 UTM por punto de trabajo, por lo general se utilizan en los Juzgados y Tesorería también y en comparación a la cantidad de partes empadronados que tenemos, es conveniente porque tenemos una gran cantidad de partes empadronados o sea, cada día hay más partes empadronados, es muy normal que los vehículos pasen por la carretera y carabineros los infracciona porque no se detengan porque, van muy rápido y no alcanzan a ver, no tengo un catastro pero por lo menos hay seis millones en partes empadronados y el porcentaje de cancelación que recibimos es mínimo, verificadores en este caso es solicitud de dominios vigentes al Registro Civil, notificaciones de audiencia, ingreso y seguimiento al portal, ingresos de tesorería.

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: esta bien pero no se si el resultado sea en beneficio municipal porque es posible que en estas causas existan demandas civiles y yo creo que lo que va a conseguir la municipalidad los gastos de custodia pero no serán de dominio municipal los ingresos por el remate.

SECRETARIA JUZGADO: no es un negocio, sino más que nada que descongestionar, es sacar todo eso, es que igual haber yo he visto gente que ha rematado vehiculos que han estado con precautorias, y tiene que el interesado encargarse de los alzamientos y todo eso.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: eso es distinto lo que yo digo es los resultados de

SECRETARIA JUZGADO: es que en realidad ese es un fin entre comillas, porque bienvenido sea porque entre que esté la chatarra ahí botada.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el objetivo que están buscando es descongestionar

SECRETARIA JUZGADO: dice para descongestionar lo corrales municipales ahora que lo logremos, ojala lo logremos, yo tengo antecedentes de cómo dos o tres vehículos

SRTA. ALCALDESA: además que yo creo que igual lo que dices tú, que logremos igual tenemos que pensar que viene la construcción de la bodega municipal que está al final y vamos a tener que ver la forma de donde van a quedar esos vehículos y rematar

SECRETARIA JUZGADO: hace tiempo que están ahí y no hay bodega al final yo creo que se van a rematar como chatarra, porque el Municipio podría pescarlos y llevarlos a otra parte, pero la idea es que sea legalmente.

SRTA. ALCALDESA: ya, vamos votando ¿de a uno?, ya, votamos entonces los del Juzgado de Policía Local o todos los objetivo completos de este listado

SECRETARIO CONCEJO: los tres.

SRTA. ALCALDESA: Los tres ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueban entonces, los objetivos del Juzgado de Policía Local, colectivos, Desarrollo Comunitario.

DIRECTORA DIDECO: Los objetivos de gestión colectivos de la Dideco son los siguientes: 1.- Capacitar a familias beneficiarias de vivienda a fin de entregarles las herramientas necesarias para el buen uso y mantención de sus



viviendas, esta capacitación es específicamente para las personas que van a recibir sus viviendas por el terremoto son cuatro grupos pero en el fondo son tres, los que en este momento tenemos, que sería el Bicentenario. Sta. Teresita y el Matías II, cada uno de estos grupos, por que capacitarlos con esta materia, porque a nosotros ya nos pasó por ejemplo con los proyectos de Chile Barrios, que en el contexto de Las Liras, las familias tenía que enseñárseles incluso como usar el baño, tiraban cualquier cosa a los baños y tapaban los alcantarillados, capacitación la Egis si los capacita ¿no es cierto?, tiene que ser más profunda, incluso yo asistí a reuniones con ellos y hay que hacer trabajos muy específicos con ellos eso tiene un alto de un 70 %; la segunda meta es realizar una programación anual de actividades de desarrollo personal, recreativas y lúdicas para el hogar de adulto mayor Municipalidad de Teno, en este momento contamos con 14 personas, pero hay que hacer una programación para trabajar con ellas, estábamos contando con el apoyo de la Universidad Católica, pero aquí es para contar con todo el apoyo de los funcionarios de la Municipalidad con estas actividades a realizar con los adultos mayores y después la otra es reforzar habilidades sociolaborales de microempresarios, a través de un taller de emprendimiento y formulación de proyectos, con los funcionarios a través de talleres con invitados en el área económico productiva, nosotros hemos tenido una reunión con el Servicio Nacional de la Mujer y se le va a dar bastante énfasis en el área económica productiva para que postulen al proyecto de capital semilla, esos son los objetivos de nuestra área .

SRTA. ALCALDESA: alguna consulta, alguna sugerencia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo tenía una sugerencia, no sería bueno empezar a capacitar a las organizaciones para que postulen a proyectos con otros fondos, que no sean municipales

DIRECTORA DIDECO: Si esa es la idea, es llegar a eso, por eso vamos a empezar a trabajar en el área socioeconómica, a esto se le va a dar bastante énfasis y postular estos proyectos tantos de Sercotec, Fosis y todos los tipos del área económica.

SRTA ALCALDESA: ya votamos, Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA ALCALDESA: ya se aprueban entonces los tres objetivos de gestión colectiva de Desarrollo Comunitario, la Secretaria Municipal.

SECRETARIO MUNICIPAL: El primer objetivo que tiene una ponderación de un 70 % tiene como fin cuatro reuniones en la comuna incluso sectorizamos, Teno urbano, La Laguna, Morza y Comalle, con diferentes tipos de organizaciones funcionales y las territoriales por que estas reuniones, la Secretaria tiene la Ley lo establece esa responsabilidad de dar fe e inscribir organizaciones de la comuna en un Registro original y también cuando hay cambio de directiva y de todos los directorios vigentes se ha detectado porque ya ha habido un seguimiento porque desconocen como elegir un nuevo Directorio, cuando se constituyen no hay ningún problema porque se están contiendo pero después hacen elecciones mas bien a lo amigo nos hemos encontrado que bueno aquí tenemos un caso me llegan a pedir un certificado yo pido la carpeta correspondiente y el Directorio no está vigente, entonces se hace que tienen que hacer las elecciones correspondientes y esa elección debe demorarse a lo menos 15 días según lo que los estatutos establecen, pero nos encontramos con la sorpresa que al otro día aparecen con el nuevo Directorio y yo les pregunto por que tanta rapidez y señalan que les sacamos la firma rápidamente por las casas a los vecinos y eso es totalmente anormal, también hemos tenido problema en el sentido de que aparecen personas y no son socios, van de oyentes y los eligen, incluso tenemos un caso que está elegido como presidente sin ser socio, eso es complicado, entonces la idea de eso es hacer una capacitación y un taller con las personas explicándoles explícitamente lo que tienen que hacer si existen problemas de renunciaciones o hay muchos que no son de la comuna por lo tanto tampoco pueden ser directores .



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero. esa gente que son socios representan a alguien o

SECRETARIO CONCEJO: no pueden, de repente van o los invitan

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero pueden tener una relación con alguien ahí

SECRETARIO CONCEJO: nos hemos encontrado de que repente va el amigo representado o también es un activo en las votaciones en todo y algunas veces son elegidos, entonces ese es el asunto que primero tenemos que hacer una buena capacitación, el segundo objetivo o segunda meta, hacer nuevamente hacer un concurso de pintura con niños con temas navideños, hicimos la primera versión este año pero no tuvimos una acogida con los Directores de los establecimientos, que pasa con ellos hay una cierta apatía, se ha enviado la información incluso don Francisco él en la reunión de Directores les indicó el plazo que tenían que entregar y no hubo caso y hubo una mayor participación de los que estaban invitados, de los Jardines infantiles, de los niños chicos y que obviamente motivaron bien a los niños chicos y también del Colegio Aquelarre que también participó y postuló, colegio de Comalle, no tengo, Morza tampoco, La Laguna tampoco y eso conversando con los Directores, llamándolo, entonces ahora queremos hacer un concurso a los pequeños y el tercer objetivo es crear una galería que este aquí en el Salón de ex - Alcaldes, en lo posible del año 25 por ahí, hay algunos Alcaldes que estuvieron una año dos años si porque he tratado yo de tener algunos antecedentes, pero llegaremos a ellos sobre todo uno de la familia Ortúzar que me faltaría buscar, esa es la idea que realmente tengamos un Salón, no reúne las condiciones de un Salón Municipal con su escudo en lo posible, con un sistema de ventilación municipal, que sea grato estar aquí, y por eso queremos contar con la Galería de Alcaldes.

SRTA. ALCALDESA: ya votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA ALCALDESA: continuamos con metas de desempeño colectivo, Control

DIRECTOR DE CONTROL: Buenas tardes, el objetivo colectivo mío el primer objetivo que tiene una alta ponderación yo quiero desarrollar un informe consolidado correspondiente al año 2010 de todos los informes que hago yo mensualmente y los atrasos en diferentes áreas funcionarios municipales, Liceo Teno, Departamento de Salud y hacer un consolidado de todo y tomar las medidas correctivas o abrir para que no sucedan o no se sigan repitiendo los atrasos que dentro del año 2010 hemos visto, que hay de seguimiento que se han hecho a diferentes funcionarios entonces eso se queda con un 70 %, en cada área un informe consolidado fecha entrega primer cuatrimestre 2011 en abril a lo más se entrega el informe para que se tomen las medidas necesarias ese es el primer objetivo, el segundo objetivo se refiere a realizar una capacitación al equipo de Directivo de los establecimientos educacionales de la comuna, donde se da cuenta que hay falencias en algunos temas puntuales, entonces para poder mejorar hacer más eficiente los procesos de compra por ejemplo, rendiciones subvenciones y valores que se deben rendir dentro del año, entonces son varios recursos que están invertidos, hay que hacerlos bien rendirlos bien en los plazos estipulados, también lo de Chile Compra cuando se va al portal, uno de repente se da cuenta que hay consultas que se podrían aclarar en una reunión de ese tipo con los directivos, eso tiene un 20 % de ponderación, eso al 31 de diciembre del 2011 y el último objetivo un 10 % realizar capacitación a microempresarios relacionada con la formulación de proyectos y sus elementos administrativos básicos, lo que se realizara en conjunto con la Dirección de Desarrollo comunitario, a los pequeños empresarios una capacitación de cómo formular un proyecto, lo que es llevar una contabilidad simple o simplificada y corresponde a un 10 % y esos son los tres objetivos durante el año 2011 en mi unidad en mi dirección



CONCEJAL SR JUAN CRISTI: una consulta el objetivo se hace compartido con Dideco ¿el último?

DIRECTOR DE CONTROL: claro se hace un complemento, específicamente es su área a los microempresarios y yo hablo más sobre el tema contable y sobre la formulación de proyectos, así esta dividido el objetivo es un 10 % de ponderación

SRTA. ALCALDESA: ya votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya cinco a favor uno en contra, desempeño colectivo, Dirección de administración y Finanzas

DIRECTORA FINANZAS: buenas tardes, el primer ítem que tiene un ponderación de un 70 % se trata la regularización de contribuyentes con iniciación de actividades y sin patente municipal de Teno, esto se trata de que ahora las declaración de capital y todo lo referente a eso, no se hace aquí directamente con la Municipalidad y nos llegan los listados de Impuestos Internos y todos tiene patente municipal, entonces lo que se quiere es hacer una depuración de los contribuyentes que no poseen patentes, hacer una nómina y quedar hasta la parte donde se gestiona la patente, en la parte ya si la tiene o no la tiene porque cumple los requisitos pero si tener el listado de las personas para que eso se regularice ese es el de un 70 %; después el segundo es capacitación sobre auto cuidado y seguridad en el trabajo y va directamente en cuanto a las personas como están trabajando en su trabajo y se haría con la Mutual de seguridad y el tercero es un Taller de motivación ocupacional, ahí un Psicólogo haría un Taller en si con los funcionarios de administración y Finanzas, esas serian las tres metas de desempeño colectivo.

SRTA. ALCALDESA: alguna pregunta

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: esta es una capacitación ¿no son actividades?

DIRECTORA FINANZAS : no, es capacitación, es un Taller donde vendrian de la Mutual por eso se estudiaría el puesto de trabajo de cada persona para que se eviten los accidentes en si, o sea igual está acá todo lo que es bodega, todo lo que es archivo de Tesorería, de repente por ejemplo va una persona X va la Secretaria de Finanzas y a buscar archivos y opta, porque no ha yo los hago, tiene que estar determinada persona tiene que estar con la escalera todas esas cosas, entonces esa es la idea evitar lo que después podemos estar lamentando de hecho esta la bodega de materiales de oficina hay distintas cosas que no se tiene muchas veces el cuidado que debería tenerse muchas veces

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Comité Paritario ¿no hay?

DIRECTORA FINANZAS: si, si hay pero esto sería solamente a nivel de Finanzas en si, por eso se gestionaria con la Mutual, pero se vería solamente la parte Finanzas.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: tengo una duda cual es el verdadero sentido de este taller de motivación ocupacional

DIRECTORA FINANZAS: mejorar las relaciones dentro del Departamento de Administración y Finanzas

SRTA. ALCALDESA: ya votamos ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba, objetivos de Tránsito y Transporte Público 2011

SECRETARIO CONCEJO: No está la Sra. Gloria si quiere lo leo yo, primero hay una arreglo en la ponderación es 70,% 20% y 10%, es el orden que se establece, el primer objetivo es realizar la 5ª versión de la Cicletada "Saludando a la primavera " octubre de 2011, con la finalidad de potenciar la seguridad de los ciclistas de la comuna, estimulando la iniciativa de proteger la salud y el medio ambiente, tiene plazo de ejecución en octubre 2011, dice la meta entregar información auto cuidado, elementos de seguridad para ciclistas, convocar a través de medios participación masiva al evento; el segundo objetivo con una ponderación de 20 % dictar en el sector de Comalle una jornada de capacitación para conductores particulares y profesionales en el tema de prevención de accidentes, apoyado de material audiovisual y un profesional de una escuela de conductores profesionales, eso tiene plazo de cumplimiento el 31 de diciembre del 2011, y el tercer objetivo es procurar mantener archivos de uso frecuente en sectores de fácil acceso pese al hacinamiento existente por falta de espacio, esto seria como meta al 31 de diciembre de 2011, y eso ella puso la verificación de logro que dice es porque están dispersos los archivos de tránsito, entonces no es ágil la información al usuario .

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya aprobado los objetivos colectivos de Tránsito y Transporte Público, ahora el objetivo colectivo del Departamento de Obras.

INSPECTOR MUNICIPAL: buenas tardes, bueno yo vengo en representación del Director de Obras dentro de los objetivos que tenemos nosotros considerados para el 2011, que tenemos una ponderación del un 70 % es una capacitación a las unidades vecinales de Morza y Comalle en relación a la creación de Comités de Emergencia Vecinal, con reuniones de capacitación en los sectores dado que tanto Morza como Comalle cuentan con bomberos , consultorios y podemos activar estos Comités de Emergencia, el otro objetivo de un 20 % seria operativos en la zona urbana de entregar información a las personas para que puedan regularizar todas las construcciones que tengan ampliaciones, información en relación a los problemas que tengan de deslindes con el fin de que ellos cuenten con mayores antecedentes para ocupar todos los programas especiales que el Gobierno imparte para la realización de ampliaciones y viviendas y el último objetivo colectivo que tenemos del 10 % es realizar un catastro real de todas las viviendas que fueron demolidas pro causa del terremoto de este año, a fin de contar con una lista oficial por no tan solo con los que fueron beneficiados por acá por el Municipio, sino también por las personas que demolieron por si solas que no cuentan con sus antecedentes para que ellos también los tengan regularizados, eso seria en relación

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta? Votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba gracias, metas programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2011, Asesor Jurídico

ASESOR JURIDICO: Buenas tardes, haber a grandes rasgos la meta principal la que afecta un 70 % es efectuar capacitación a unidades vecinales en temas cotidianos para que la gente cuente con la información adecuada a problemas de índole de familia, como que significa un divorcio, como se tramita, a quien beneficia régimen de visita básicamente pinceladas, para que la población pueda tener acceso a esta información y sepa donde solicitarla y cuales son los pasos a seguir etc., a lo largo de las orientaciones que uno hace en lo posible por lo menos me he dado cuenta que personalmente no se tiene mucha información al respecto, también otros temas relacionados con bienes arrendamientos producto de todo lo que son en materia civil y además en materia penal, hay mucho desconocimiento a que se refiere a los controles de detención, los Tribunales de garantía por ejemplo, procesos penales etc., una pincelada básica respecto a todos estos temas a través y organizaciones comunitarias básicamente de las unidades vecinales, esa es la primera meta de un 70 %; la segunda dice relación básicamente en materia del derecho administrativo para los funcionarios municipales en relación a que son los actos administrativos entre lo público, lo privado, es una información que no siempre los mismos funcionarios conocen acertadamente, entonces sirve para conocer bien toda esta información todas estas materias y objetivamente traspasarla después a nuestros usuarios, esa tiene una ponderación de un 20 % y la última tiene un 10 % y dice relación también con capacitación a los funcionarios en el rol que juega específicamente para las Municipalidades y específicamente para nuestra ... la Contraloría General de la Republica y las funciones que tiene este ente Contralor en relación a si mismo con nuestra Municipalidad, esas son las metas, capacitaciones 100%

SRTA. ALCALDESA: ya alguna consulta, votamos ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

Atendiendo a las presentaciones de las metas colectivas, presentadas por representantes de las unidades municipales, el Concejo Municipal procede aprobarlas como sigue:

ACUERDO N° 131/2010

" OTORGAR su conformidad a las **METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO** formuladas por las unidades municipales que se indican, a ejecutar durante el año 2011:

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TENO (Aprobadas por unanimidad)

1. REALIZAR notificaciones de la Ley Electoral, correspondientes a las elecciones alcaldías 2008 y presidenciales 1° y 2° vuelta, con la finalidad de aportar recursos al municipio



PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: Diligencias al menos del 70% de las citaciones.
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

2. REALIZAR remate para la municipalidad, de bienes en comiso que se encuentren en corrales municipales y, que corresponden a denuncias de otros Tribunales y Fiscalía Local, para sí descongestionar el recinto municipal, junto a otros bienes que se encuentren en poder del municipio.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: Realización de subasta pública
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

3. GESTIONAR convenio entre el Municipio y Registro Civil, que permita tener acceso al portal del Registro de Multas de Tránsito no pagadas, lo que permitirá un rápido y efectivo ingreso y control de las causas pendientes en este Tribunal, lo que derivará en la obtención de mayores recursos a través del cobro de multas empadronadas, las que se han aumentando considerablemente durante el año 2010.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: Recaudaciones por concepto de multas de tránsito empadronadas
E informadas al Registro de Multas, comparativa a años anteriores.
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO (Aprobadas por unanimidad)

1. CAPACITAR a familias beneficiarias de vivienda a fin de entregarles las herramientas necesarias para el buen uso y mantención de sus viviendas.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: Participación mínima 40% de la personas invitadas.
PLAZO: 31-OCTUBRE-2011

2. REALIZAR una programación anual de actividades de desarrollo personal, recreativas y lúdicas para el hogar de adulto mayor Municipalidad de Teno.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: Participación del 70% de los funcionarios de DIDECO
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

3. REFORZAR habilidades sociolaborales de microempresarios, a través de un taller de emprendimiento y formulación de proyectos.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: A lo menos el 50% de los participantes invitados
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

SECRETARÍA MUNICIPAL (Aprobadas por unanimidad)

1. EJECUTAR cuatro reuniones con Juntas de Vecinos y organizaciones Funcionales, en diferentes sectores de la comuna (Teno urbano, La Laguna, Morza y Comalle), con la finalidad de dar a conocer la normativa vigente que rigen a dichas entidades e instruirlos respecto a la elección y cambio de integrantes en el directorio, responsabilidades de los directores, confección de actas, disolución y otros temas, que permita un buen funcionamiento de la referidas organizaciones.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: 60% Asistencia de organizaciones invitadas



- PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011
2. ORGANIZAR, 2° versión del concurso de pintura con temas navideños, con la participación de niños que pertenezcan a los Jardines Infantiles de la comuna de Teno, con el objeto de editar los trabajos galardonados como tarjeta de Navidad 2011 de la I. Municipalidad de Teno

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: 100% Realizado el Concurso de Pintura

PLAZO: 15 -NOVIEMBRE-2011

META: Edición y distribución de tarjetas de Navidad Municipal y difusión de trabajos ganadores en página WEB municipal

PLAZO: 20-DICIEMBRE-2011

3. GESTIONAR la creación de una galería de ex Alcaldes de la comuna de Teno, a contar del año 1930 a 2008

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: Logro del objetivo un 80%

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

CONTROL MUNICIPAL (Aprobadas con los votos de los concejales Sres. Hugo Morales Donoso, María Rivas Fuenzalida, Manuel Solís Bustamante, Sandra Améstica Gaete y Pedro Vidal Álvarez. Vota en contra el concejal Sr. Juan Cristi Hormazábal.)

1. DESARROLLAR informe consolidado sobre los atrasos de los funcionarios del área municipal, Educación y Salud, además del personal del Liceo Teno, año 2010, a objeto de conocer dicho comportamiento y tomar las medidas correctivas pertinentes.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: 100% de asistencia de de los invitados.

PLAZO: 1° Cuatrimestre 2011

2. REALIZAR capacitación al equipo de directivo de los establecimientos educacionales de la comuna, en materias tales como: procedimiento de adquisiciones, Portal ChileCompra, subvención de mantenimiento, etc., con el fin de hacer más eficiente y expedito los procesos internos.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: 70% de invitados.

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

3. REALIZAR capacitación a micro empresarios, relacionada con la formulación de proyectos y sus elementos administrativos básicos, lo que se realizará con la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Teno.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: 60% de invitados

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Aprobadas por unanimidad)

1. REGULARIZACIÓN de contribuyentes con iniciación de actividades y sin patente municipal de Teno.



PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: Tramitación de permisos y/o patente municipal
PLAZO: 30-NOVIEMBRE-2011

2. CAPACITACIÓN sobre autocuidado y seguridad en el trabajo.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: Capacitación a funcionarios por la Mutual de Seguridad C.CH.C.
PLAZO: 30-NOVIEMBRE-2011

3. TALLER de motivación ocupacional.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: Realización de taller a funcionarios dictado por un psicólogo
PLAZO: 30-NOVIEMBRE-2011

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (Aprobadas por unanimidad)

1. REALIZAR la quinta versión de la cicletada "salud...Ando a la Primavera", octubre de 2011, con la finalidad de potenciar la seguridad de los ciclistas de la comuna estimulando la iniciativa de proteger la salud y el medio ambiente.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META:
PLAZO: OCTUBRE-2011

2. DICTAR en el sector de Comalle una jornada de capacitación para conductores particulares y profesionales, en el tema de prevención de accidentes apoyado de material audiovisual y un profesional de una escuela de conductores profesionales.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META:
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

3. PROCURAR mantener archivos de uso frecuente en sectores de fácil acceso pese al hacinamiento existente por falta de espacio.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META:
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (Aprobadas por unanimidad)

1. CAPACITACIÓN a las unidades vecinales de Morza y Comalle, en relación a creación COE (Comité de Operación de Emergencia Vecinal)

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: Creación de Comité de Operación de Emergencia.
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

2. DESARROLLAR operativos en zona urbana para ver y solucionar problemas con relación de DOM.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: Reunión informativa sobre los procesos
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

3. REALIZAR un catastro real de las demoliciones de viviendas tanto en zona urbana y rural.



PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: Catastro de demoliciones 2010
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

ASESOR JURÍDICO (Aprobadas por unanimidad)

1. EFECTUAR capacitaciones en las distintas unidades vecinales, con el objeto de orientar e informar a la población respecto de materias de interés general, en las siguientes áreas:
 - a) Derecho de Familia, materias tales como alimentos, cuidado personal, régimen de visitas, divorcios, régimen de bienes, entre otros.
 - b) Derecho Penal, todo lo relacionado con proceso penal, abordando aspectos como control de detención, denuncias ante Fiscalía, Tribunales de Garantía y Tribunales Orales en lo Penal.
 - c) Derecho Patrimonial, materias como dominio de bienes, usufructo, arrendamiento, herencias, entre otros.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: 50% asistencia de asociados de cada unidad vecinal
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

2. EFECTUAR capacitaciones a los funcionarios municipales, sobre normas de Derecho Administrativo, abordando materias como actos administrativos, diferencias entre ámbito público y privado, juicios, entre otros.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: 75% Asistencia de funcionarios municipales
PLAZO: 30-DICIEMBRE-2011

3. EFECTUAR capacitaciones a los funcionarios municipales, sobre el rol que desempeña la Contraloría General de la República.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: 75% Asistencia de funcionarios municipales
PLAZO: 30-DICIEMBRE-2011

SRTA. ALCALDESA: ya y ahora continuamos con Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2011, objetivos institucionales.

SECRETARIO CONCEJO: bueno yo voy a ser el portador, se plantearon tres objetivos el que tiene mayor ponderación es el que está enfocado principalmente es dar a conocer a todos los funcionarios que es lo que hace el colega a otras Unidades y eso nos va a servir para que dado el momento hay que hacer un reemplazo, hemos encontrado de repente que necesitamos que por favor apoyen, ya sea por la enfermedad del funcionario, lo primero que dicen es no se hacer, no se que tramite tengo que hacer y nos encontramos a veces con la disyuntiva que dejamos puesto de trabajo que son esenciales, entonces esto es por lo menos lo que hablamos en el Comité de incentivos, iniciar esto en el mes de marzo posiblemente los días viernes uno o dos viernes de cada mes hasta noviembre, no tomar diciembre porque están todos en termino de año así que no tendríamos capacitación, entonces cada unidad va a preparar la capacitación va a entregar material y va a dictar la charla, el segundo objetivo dice relación a efectuar un diagnostico de necesidades de capacitación en todos los estamentos municipales, es decir, no solamente en el estamento Directivo o la Jefatura porque estamos hablando del estamento de auxiliares, de administrativos, técnicos, y también otros estamentos, para eso se haría un diagnóstico con algunos parámetros con estamentos estadísticos a objeto de entregar este instrumento a la Dirección de Administración y Finanzas para que con eso tenga apoyo para que haga el programa de capacitación este año, en algunas áreas por eso el 30 de abril estaríamos entregando este diagnostico al Alcalde para que lo sancione y para que haga la ejecución en algún Programa de capacitación de administración y Finanzas, cuales son realmente las necesidades que existen en los funcionarios, hay necesidades manifiesta, hay funcionarios que el manejo del computador es muy básico, entonces hay que buscar algún Instituto alguien que haga capacitación, redacción de documentación que está en relación con el tercer objetivo, tenemos falencias graves sobre eso y eso hace que se demoren, porque al pasar por los filtros hay que devolverlos, eso es el segundo objetivo, aquí están involucrados aquí vamos a saber realmente que



requieren el conductor, que requieren las secretarías, que requieren en este caso en Tesorería y el tercero, es establecer mediante un mecanismo y estandarizar la documentación oficial del Municipio, si ustedes mismo la correspondencia de repente reciben de los Jefes de Departamentos reciben memorando, reciben oficios, entonces hay que establecer cual corresponde la correspondencia interna, como servicio público hay una normativa legal que establece y la documentación que va hacia el exterior en ese sentido yo soy bien cuidadoso de que lo que uno entrega a la parte externa un documento tiene que ser el reflejo de la Municipalidad, una buena reacción, una buena estructura y en lo posible un buen logo y tenemos falencia yo digo, y por eso lo estamos haciendo esas son las metas en este caso objetivos colectivos todos van a tener que están involucrados.

SRTA. ALCALDESA: ya votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 132/2010

“ APROBAR los objetivos institucionales que a continuación se señalan, correspondientes al **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL**, a lograr en el año 2011, por los funcionarios de la I. Municipalidad de Teno:

1. Propender que los funcionarios municipales adquieran un mayor compromiso con el municipio a través del conocimiento del quehacer administrativo (facultades, atribuciones y trámites y otras acciones), que efectúan todas las unidades municipales, que forman parte de la Municipalidad de Teno.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

PLAZO: 30-NOVIEMBRE DE 2011

2. Establecer las necesidades de capacitación en los diferentes estamentos municipales para diseñar estrategias, metodologías y curriculums que favorezcan a los funcionarios del municipio de Teno, en su desempeño y gestión institucional

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

PLAZO: 30-ABRIL-2011

3. Elaborar la documentación oficial del municipio (externa e interna), de acuerdo a estructuras establecidas, que demuestre una cohesión en la gestión administrativa documental

PONDERACIÓN: BAJA 10%

PLAZO: 30-ABRIL-2011

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias, noveno punto.



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo tengo dos varios, el primero es saber o tener una versión respecto de lo que pasó hoy día en el camino a San Carlos que fue objeto de cobertura a través de los medios de comunicación y el segundo tema que pasó con la investigación que compromete en la situación con respecto al Director de Santa Susana

SRTA. ALCALDESA: Don Fernando, como les expliqué en el Concejo anterior se dijo que no se podía pagar, que no correspondía y el acuso de que el día de ayer vino, ayer en la mañana a notificarme a mi y me dijo que el estaba muy preocupado y me pidió que se les informara a las oficinas que correspondían, Vialidad, la Gobernación y se les informe a ellos y ellos hoy día están tomando cartas en el asunto y nosotros no podemos hacer nada por el momento, se está esperando una respuesta de Gobernación y del MOP, ahí y con respecto al sumario, porque no llama a don Francisco don Manuel, Nancy tú puedes informar acá al Concejo tú viste el sumario que hizo don Juan Carlos Araneda

ASESOR JURIDICO: Se había asignado como investigador por el momento al Director de Liceo don Juan Carlos Araneda, era una investigación sumaria, el presentó un documento señalando que se tenía que tener comprensión en cuanto al plazo que el tenía para este proceso, que necesitaba un aumento de plazo, la entrega se hizo prácticamente forzoso, se insistía con el Jefe Daem que se hiciera entrega del sumario en el mes de noviembre, luego transcurrió más menos cinco meses y ya se le había notificado como investigar, en esta investigación sumaria se entregó un procedimiento que no contemplaba bajo ningún punto, normas establecidas para desarrollar este tipo de procesos no contenía todas las notificaciones, las declaraciones están sin firmar, ni por los investigadores ni por los declarantes, no había una constancia que prácticamente lo que allí aparecía plasmado eran declaraciones efectivas de los testigos y además no aparecía un informe final respecto de las diligencias que había llevado este investigador por dicho motivo el Jefe Daem decidió instruir un nuevo proceso dado la tardanza ya que en cuanto a la formalidad misma, ya esta bastante viciada, se instruyó un sumario administrativo designando como Fiscal a don Hugo Hernández para que iniciara nuevamente el proceso y obviamente la investigación y pudiera dar un informe final, lamentablemente desde el fondo del asunto como que el investigador pudiera se desorientó un poco respecto al fin de que el tenía que investigar, se dedicó a investigar otros comentario con personas que no eran miembros de la comunidad, que eran de otro tipo de establecimientos, con antiguos vecinos que habían ocurrido hace más de diez años y no específicamente hechos que habían acontecido este año o a fines del año pasado, lo que quizás tardo más también el desarrollo del proceso, por lo mismo, carecía de todas las formalidades que tiene que tener una investigación sumaria administrativo, por tanto mal se podría hipotéticamente haber sugerido una eventual medida disciplinaria, que no tenía ningún fundamento para ellos, ningún fundamento de respaldo para poder eventualmente digamos que se le aplicaría algún tipo de responsabilidad, eso es básicamente ahora el sumario administrativo se extendió hace poco no se bien la fecha son 20 días hábiles que tiene para desarrollar el sumario y también asimismo ampliación de plazo.

SRTA. ALCALDESA: Francisco, en que va el sumario, que se está haciendo nuevamente a don, allá en Santa Susana al Director?

JEFE DAEM: le consulté a don al Fiscal, la próxima semana me lo entrega

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber yo quiero, yo tengo una opinión personal, a mi me parece francamente una chacota como se dice, estos padres llevan más de un año golpeando todas las puertas habidas y por haber y hasta el momento no han encontrado ninguna respuesta, si no que han tenido mucha paciencia y lamentablemente aquí se dicen cosas que nunca se cumplen, según la Abogada se entregó en la reunión pasada exactamente lo mismos y se ha entregado exactamente lo mismo y se sigue repitiendo la misma versión con este sumario, yo tuve una reunión con estos padres antes de ayer y entre otras cosas me dijeron que hasta este minuto a pesar que se había dado el día 12 .. un hito donde digamos estaria todo el proceso avanzado, hasta el día de antes de ayer nadie lo había citado, nadie había dicho nada, nadie había conversado con ellos y esos padres están perdiendo la paciencia y creo justificadamente que con toda razón y todas las acciones que se hagan requerirían el apoyo nuestro, porque yo creo que sigue pasando el tiempo está terminando el año escolar y da la imagen de que aquí una vez más se quieren tapar cosas que son lamentables, entonces yo reitero, me parece francamente lamentable que todas las semanas se nos de exactamente la misma explicación, se ha dicho de que don Juan Carlos Araneda cometió graves problemas, sabemos que tuvo problemas al poder concluir su investigación, pero yo quiero recordar de que aquí



nosotros tenemos Asesor Jurídico no, entonces si el Director del Liceo no sabe los temas procesales, yo supongo que el Asesor Jurídico tendrá facultades digamos para apoyarlo en los temas propios, privados de la investigación, porque esta es una cosa privada hasta tanto no se concluya el proceso, porque cosas tan elementales como que el Director no sacó la firma y decir sacó la firma de este Director y no esperar y dejar que pasen seis meses para ver los problemas procesales

ASESOR JURÍDICO: al respecto puedo yo habia señalado en este Concejo y don Francisco confirma lo dicho yo habia dicho, le entregué un documento, le di incluso modelos de cómo efectuar entrevistas, de cómo notificar resolución, de cómo hacer un informe final, le ofrecí toda mi ayuda y el Secretario Municipal don Manuel también le ofreció la ayuda, ahora si el nunca solicitó la ayuda, cada vez que uno consultaba como estaba y cada vez que el Jefe Daem consultaba como estaba, él señalaba que iba bien en la investigación que no necesitaba ayuda

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: en este Concejo estoy preguntando regularmente casi semanalmente, entonces se supone que usted como Asesora Jurídica debiera acercarse o haberse acercado en su momento

ASESORA JURÍDICA: yo me acerqué

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : perdón estoy hablando yo, no cuando no tenían solución y hemos llegado al lamentable hecho de que una persona teniendo la voluntad de transparentar este proceso, anteriormente y quiero recordarlo hubo un proceso similar y que no ha sido transparente y yo he tenido acceso a la documentación porque efectivamente la investigación anterior a este señor se verifican los hechos, la investigación verifica los hechos diciendo bueno que esto merece una amonestación por escrito y que se hizo la denuncia..... con este antecedente yo creo que hay que ser mucho más riguroso, porque creo que esos padres y esos niños requieren una respuesta del Municipio, aquí se ha hablado mucho se ha hecho mucha propaganda a que aquí hay algunos niños que han agredido a los Profesores y son censurables, pero poco se dice respecto de algunos Profesores que agraden a los niños y en esta comuna desgraciadamente parece que está sucediendo más de lo que a veces uno puede percibir por la infinidad de denuncias que uno conoce .

ASESORA JURÍDICA: Alcaldesa y al Concejo yo quisiera señalar que el procedimiento y como ya lo dije anteriormente, entregué las copias, yo no tengo facultades sancionatorias para ordenarle al Director que acate las soluciones que doy o cosas o el Jefe Daem y si él no ve las instrucciones que impartía su propio Jefe el Jefe Daem mal podría yo hacer algo que constantemente ofrecí mi ayuda para la tramitación de esto y no se ha entregado mayor información, la que se había entregado era bastante errónea.

SRTA. ALCALDESA : Francisco yo quiero que te acerques porque yo en reiteradas veces se te notificó verbalmente por el control interno que se pudiera regularizar la situación de este sumario, cada vez que tenía consejo y siempre consultando en el proceso que iba pero eso era mañana, mañana, mañana, entonces yo creo que aquí, tú eres el responsable porque si no, no se justificaria que tuviéramos un Jefe Daem que no sea capaz de poder ponerle un corte a esto, yo comparto la opinión de que no pudo alargarse por tanto tiempo sin determinarse y quiero que tú le cuentes hoy día al Concejo que yo llamé para que tú le dieras término como corresponde, don Manuel también instruyó al Sr. Araneda es así o no don Manuel, no vino, lo mando llamar para instruirle como se hacia y tampoco acató y así han ido ocurriendo cosas que yo no se que medidas se van a tomar, yo ya le dije el día martes se mandó una comunicación a todos los alumnos del colegio que no vinieran el día jueves, porque se iban a paro por lo tanto, que pasa con la subvención municipal que llega para nuestros niños, se pagan sueldos imposiciones y gastos, lo más terrible que los buses llegaron vacíos, donde no se le informó al Jefe Daem ni a esta Alcaldía, y yo me enteré por los medios de comunicación que me llama un periodista y me dice que llama un apoderado de que es una burla de que usted sabe que el tiempo que entraron las clases, la fecha que tienen que salir y se dan el lujo de mandar los niños para la casa, yo llamo a Francisco no tiene idea y yo por lo tanto tampoco tengo idea y así hay muchas cosas irregulares que ya es el minuto que ya se sepan y hay que tomar un conducto regular y ver que es lo que hacemos y tú quiero que les cuente al Concejo todas las veces que he gestionado esto, yo ayer te llamé, cuando apenas supe que me llamaron los medios de comunicación para que tú fueras para que te dijeran en el Liceo y aquí está el Concejo y yo para que nos puedas dar una explicación.

JEFE DAEM : bueno, respecto a lo que se consultó, la respuesta cada vez que se consultó fue que si que estaba bien que pronto lo iba a terminar y después ya fuimos a solicitar que lo entregara y que si tenía algún problema o inconveniente que lo señalara, aparentemente no tenía ningún problema me consta lo de la capacitación de los Directores, me constan también la ayuda de don Manuel para cuando conversamos sobre el tema para que se acercara para solucionar el problema, lamentablemente el primer informe que entregó era muy breve, era un



resumen solamente, era una página, no correspondía, se le dio más plazo, se le volvieron a señalar, se le entregaron modelos de investigaciones sumarios, de sumarios completos como se debía realizar eso, demoró otro tiempo más, se le dio un plazo perentorio y llegó a tener unos errores de forma y de fondo, en relación a lo que consulta la Alcaldesa de lo que ocurrió, efectivamente el liceo, igualmente que otras escuelas se adhieren al paro y que hizo el Colegio de Profesores, yo hoy día solicité un informe donde ellos van a señalar si se adhieren al paro y se verá si a todos los colegios se aplicarán los descuentos, a menos que dentro de las negociaciones que ha hecho el Colegio de Profesores se diga algo distinto y se diga que hay un término de conflicto en este caso sin descuentos, pero esa es la situación que nos ocurrió aquí y efectivamente en el sumario en repetidas oportunidades se me solicitó a mí que fuera verlo y cada vez que lo pedí era que se iba a entregar, yo asumo la responsabilidad que a mí me puede caber el no haber agilizado esto y no haber pedido mayor informe efectivamente cuando yo me di cuenta de las citaciones y las entrevistas estaban sin firma le dije que eso no tenía ninguna validez y ahí el cito nuevamente a los apoderados ahora lo que señala don Hugo yo converse con el Fiscal precisamente ayer para plantearle la inquietud que tenía ante este sumario y es muy extraña la situación porque me dijeron que me lo entregaban esta semana mas antecedentes no tengo al respecto y como no tengo antecedentes no he citado porque la respuesta que me dieron fue esa ayer .

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: antes de ayer, me pidieron que asistiera a una conversación con ellos allá en la Montaña y bueno me expresaron todas estas cosas que yo he dicho entre otras cosas me dijeron que ellos francamente ellos ya habían pedido toda esperanza de que este Municipio actuara seriamente en el tema y me recordaron estos datos nos pusieron día 12 , que no se ha cumplido y nadie más ha llamado para hacer una declaración y, esto fue antes de ayer por la tarde

JEFE DAEM: yo ayer solicité la información al Fiscal y el me dijo que la próxima semana lo entregaba terminado, voy a conversar nuevamente con el ratificar

SRTA. ALCALDESA: que don Hugo que mande un escrito que por favor cuando la va a terminar .

JEFE DAEM: es que ayer cuando hice la pregunta me dijeron que la próxima semana., no se si tienen alguna otra duda?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, sobre este tema no, yo quiero saber la situación de San Carlos, en este momento el camino ¿está cerrado?, hay algún tipo de mediación, que autoridades se reunieron con los vecinos

SRTA. ALCALDESA: mira no ellos no absolutamente nadie yo cumplí con los vecinos, por ellos mismos, por la gente que esta involucrada, hablar con ellos y ellos quieren mediación, a todo lugar, como conversar y llegar como a un acuerdo ellos están esperando que llegue Vialidad y Gobernación para ver que solución se les va a dar porque efectivamente en ese camino siendo público se han hecho inversiones muy grandes de obras en los puentes y ellos van a venir a hablar con la gente acá pero no dijeron hora solo que están agilizando hoy día vimos la situación y a mí los vecinos si me han mandado cartas para que como Municipio haga el tramite de abrir el camino, tienen unos palos impregnados con unas hebras de alambres y unas piedras grandes que tienen ahí y ellos están afuera, estaba Carabineros cuando yo llegué, estaban los medios y la familia del caballero de don Bernardo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿Cuál es la posición del Municipio en este momento?, ¿no dialogar con ellos, no hacer ninguna oferta?

SRTA. ALCALDESA: pero, yo creo que no nos corresponde, porque aquí es un problema como se dijo y lo dijo la Abogada, es un problema entre particulares y hoy día el que tiene más que ver aquí es Vialidad, yo creo que aquí es un camino y hoy día está considerado también en la global para poder nosotros mantenerlo y arreglarlo y como nos vamos a hacer nosotros cargo de esta deuda, aparte que no tienen

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber yo he conversado con los funcionarios que están involucrados en este tema en Talca de la Seremi y ellos han sido enfáticos en señalar que aquí hay una responsabilidad del Municipio ¿no?, por eso creo que es importante que puedan participar en la reunión o a lo menos funcionarios y hay un estudio incluso en Santiago de una serie de propuesta fundamentada, sin embargo más allá diría yo de la propuesta jurídica de este tema, creo que el Municipio debiera de mantener la gestión con estos vecinos, porque objetivamente aquí se ha discutido, porque es un tema discutible, porque es una persona que con el rango de Alcalde les hizo una solicitud a estos vecinos, por lo tanto yo parto del hecho de que aquí hay una responsabilidad institucional y que el Municipio no se puede hacer el leso y que creo que no es bueno seguir perjudicando esta familia y el Municipio no debiera



prestarse para eso, es una familia engañada, perjudicada, se dividió su parcela en dos, se hizo uso de un retazo de terreno, ellos han tenido daños, han tenido costos alternativos y es una familia además de muy escasos recursos, esta familia ni siquiera tiene acceso al alumbrado público hoy día, no tiene luz en su casa, entonces no estamos hablando de parceleros, a mi a veces me llama la atención, porque aquí ese donde se tiene muy rápidamente la mano a algunas personas que tienen recursos para resolver y esta es una familia súper pobre, yo pediría que el Municipio a lo menos mantenga una actitud a lo menos de conversación para tratar de facilitar la búsqueda de un acuerdo con estas familias

SRTA. ALCALDESA: Pero Hugo, en eso estamos yo hoy día fue con Carlos a terreno y ellos tiene la mejor disposición de conversar que esto se defina, que ya se de término a esto y las instancias se han buscado, porque se vio con Vialidad, se está viendo con el Director Regional de Vialidad, está la Gobernadora, están todas las personas involucradas tratando de dar una solución hoy definitiva, entonces yo creo que por ese lado no nos hemos quedado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber perdón, el municipio no buscó a Vialidad, esta familia que lleva cuatro años buscando soluciones y la única parte donde siempre recibieron un portazo en la nariz fue en el Municipio, entonces digamos las cosas como son, porque yo he participado en unas cuantas reuniones respecto de esto.

SRTA. ALCALDESA: si pero, a mi segunda vez que el caballero vino con la carta y tercera vez que yo hablo con él caballero, entonces yo no, yo si él ha venido cuatro años a hablar aquí, yo el día que vine le dije hablé con don Bernardo, él quería una respuesta definitiva, porque hace catorce años que lo han tramitado, que lo tienen en espera y que nadie le da una respuesta y, yo le dije que realmente no podía y si estábamos viendo la instancia de que él pudiera solucionar su problema, ¿algún otro varios?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: he recibido varios comentarios del colegio de Morza yo realmente no tenía idea que se iba a cerrar el colegio, yo dije lo voy a consultar porque yo no

SRTA. ALCALDESA: ¿Francisco?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: yo les dije que no sabía nada les dije yo y como tres personas me han preguntado, yo les dije yo voy a preguntar para

SRTA. ALCALDESA: que yo sepa o el Jefe Daem que se cierra el colegio de Morza

JEFE DAEM: si, me estaba preguntando

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: claro que se iban 50 niños al Sauce y les dije yo que iba a consultar, lo otro sobre las casas que donó la Biobío, ¿la Municipalidad o se encargó de hacer las divisiones de las piezas?.

SRTA. ALCALDESA: no se, Carlos.

INSPECTOR MUNICIPAL: con los recursos que nos quedaron nosotros nos vamos a encargar de hacerles las divisiones.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: me preguntaba la gente porque querían cambiarse y no podían antes de fin de año y me decían que les consultara.

INSPECTOR MUNICIPAL: es que les fueron a hacer como un levantamiento para ver los materiales que necesitaban.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: lo otro Nancy el caballero de las casas aquí que están complicados para construir, venía el otro día y al final ¿se llegó a una solución?

ASESOR JURIDICO: hablaron conmigo me preguntaron con respecto a la parte legal de cómo lo tenían que hacer, ahora no se si los acuerdos de palabra que ellos pudiesen tener con respecto a los distintos vecinos, si quieren efectivamente agrandar sus sitios por así decirlo para ver que hacen, si forman una comunidad o se dividen, si hacen una permuta, porque que escritura hacen en que tengan ya su título nuevo de dominio, con los deslindes reales para que le alcance su vivienda a cada uno de ellos, esa es la solución legal que yo les podría dar, ahora no se si ellos hicieron algo más rápido o de palabra yo desconozco porque eso lo está viendo específicamente la Egis, por la parte legal para ver si ellos podían ver sus propios terrenos digamos y lo último que la gente que viene a misa se ha

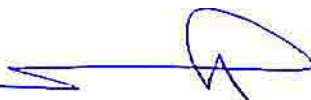


quejado que la plaza esta súper oscura que no hay ningún alumbrado nada, nada, nada, dicen que esta oscuro, oscuro .

SRTA. ALCALDESA: Carlos, para que lo veas, si hay algunos focos que están apagados pero se esta viendo la posibilidad ahora para cambiarlos, no si estos días nos dimos una vuelta y efectivamente hay algunos focos que están apagados pero se está viendo para reponerlos, ¿ya?, se da por terminado el Concejo, buenas tardes

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:25 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

